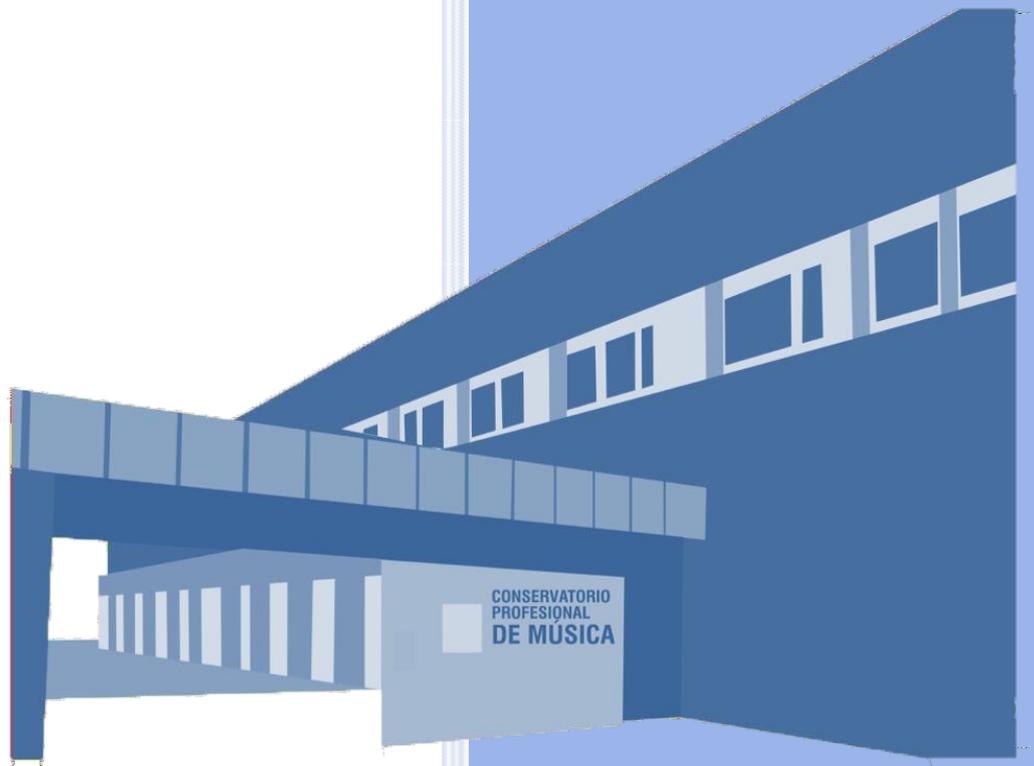


Curso
2024-2025

PRUEBAS ACCESO OBOE



**Conservatorio Profesional de Música
"Oreste Camarca"**

Calle Chancilleres 4, 42001 Soria

<http://conservatorioorestecamarca.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El aspirante que opte por este procedimiento en la especialidad de Oboe y desee acceder a los cursos 2º, 3º y 4º de las Enseñanzas Elementales de Música deberá de realizar ante tribunal la siguiente prueba:

- A. Prueba teórica. Basada en los conocimientos teórico-prácticos del Lenguaje Musical establecidos para cada curso de dichas enseñanzas.
- B. Prueba práctica: Basada en los conocimientos instrumentales del instrumento y curso al que el aspirante desee optar.

Los criterios de evaluación serán los del curso, y que puedan ser evaluables en la prueba. El diseño de estas pruebas se basa en la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en los cursos anteriores al que realiza la prueba.

(Consultar Programación Didáctica de la Asignatura de Lenguaje Musical y "Pruebas de " en la web del Centro).

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

OBRAS A INTERPRETAR

Cada especialidad instrumental del Departamento ha elaborado una lista mínima seis (6) obras-lecciones-estudios —elaboradas a partir de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante— de las cuales los aspirantes estudiarán cuatro (4) e interpretarán en la prueba de a curso distinto de primero de enseñanzas elementales dos (2), una elegida por el aspirante y otra elegida por el tribunal. Se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder el programa a interpretar.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

1. Interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
2. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente
3. Interpretar obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

CRITERIOS CONCRETOS DE EVALUACIÓN (TÉCNICOS).

- a.- Lectura rítmica
- b.- Lectura de notas
- c.- Emisión del sonido

- d.- Sentido del ritmo
- e.- Técnica
- f.- Sonoridad
- g.- Afinación
- h.- Expresión
- i.- Memorización (si procede)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Cada componente del tribunal escuchará la interpretación de las dos obras-estudios que interprete el aspirante en la prueba de acceso.

Basándose en los criterios de evaluación generales y concretos (técnicos), evaluará la interpretación del aspirante de 0 a 10, con un decimal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada componente del tribunal calificará las obras que interprete el aspirante, de acuerdo con los criterios generales y concretos de evaluación. Basándose en ellos, cada componente del tribunal calificará cada obra que interprete el aspirante de 0 a 10, con un decimal.

Procedimientos de calificación.

Cada obra se calificará de 0 a 10, y se sacará la nota media de todas, con un decimal, obteniendo así una única nota por aspirante en la prueba instrumental, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.

ACTAS

Cada uno de los ejercicios (Lenguaje Musical e instrumento) tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.

De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación final de la prueba de se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios de lenguaje musical y de instrumento, que componen la prueba, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

Además del modelo oficial, el tribunal estará obligado a levantar un acta explicativa de los motivos técnicos e interpretativos por los que cada aspirante ha obtenido una nota determinada.

REPERTORIO

Para acceso a 2º de Enseñanzas Elementales

P.Wastall. Aprende tocando el oboe:

Unidad 7:

- "Salud al señor ungido" J. Crüger. Unidad 8:

"Variación".....Melodía tradicional francesa.

Piezas de concierto para las unidades 1-8:

- “Serenata” A. Diabelli
- “Minueto” J. Hook.
- “Solsticio” K. R. Cole.
- “Coro” C. W. Glück.

Para acceso a 3º de Enseñanzas Elementales

APRENDE TOCANDO EL OBOE PETER WASTALL

Unidad 23:

“Estudio nº 4” H. Brod.

“Himno a la naturaleza” I. Szelenyi.

Piezas de concierto para las unidades 9-

16:

“Soliloquio” D. Hyde.

“Vals” F. Schubert.

Piezas de concierto para las unidades 17-24:

“Octubre” K. R. Cole.

“La colina de la torre” G. Farnaby.

Para acceso a 4º de Enseñanzas Elementales

Vol. 1: “Estudios Melódicos” C. SALVIANI

- Estudios nº 5 y nº 10 (1ª voz).

Vol. 3: “40 melodías progresivas” A. M. R. BARRET

- Estudios nº 3, nº 6 y nº 10 (1ª voz).

- Berceuse A. MINDLIN.

(Pequeña pieza para oboe y piano.)

* Para más información sobre este apartado remitirse al Índice General de las Pruebas de a Cursos Intermedios de las Enseñanzas Elementales de Música del CPM Oreste Camarca de Soria o consultar previamente con el especialista de la especialidad instrumental.

Repertorio con acompañamiento de Piano

PRIMER CURSO

R. Hinchliffe. The really easy oboe book

SEGUNDO CURSO

R. Hinchliffe. The really easy oboe book

TERCER CURSO

Interludes. G.Jacob

Grieg: four pieces

Berceuse. A. Mindlin.

CUARTO CURSO

Albinoni. Concierto op.7 no 6

Interludes. G.Jacob

Berceuse. Faure

Adagio-allegretto.B. Marcello

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El diseño de esta prueba ha sido rectificado en la reunión del Departamento de Instrumentos de viento-madera, celebrada el 17 de septiembre de 2013, de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León.:

Constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en:

– Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

– Interpretación de obras* pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

*Se consideran obras las incluidas en la Resolución de 2 de febrero de 1995 por la que se establece la relación de obras indicativas del nivel exigible para dicha prueba (esta lista incluye movimientos de obras, lecciones y estudios de cada especialidad)

Obras-lecciones y estudios a interpretar en las Pruebas de acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Música

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del 4º curso de Elemental, como máximo. El tribunal colocará en el atril el fragmento a interpretar a primera vista, y concederá al aspirante cinco (5) minutos para su estudio, pudiendo digitar y/o solfear a gusto del aspirante.

Cada especialidad instrumental del Departamento ha elaborado una lista de obras-lecciones- estudio dentro del nivel de 4º curso de Elemental— de las cuales los aspirantes estudiarán tres (3) e interpretarán en la prueba de acceso a primero de enseñanzas profesionales tres (3).

Es obligatorio que una obra o estudio de los presentados se interprete de memoria. Se admitirán obras que presenten los aspirantes y que no estén en la lista o en la programación, siempre y cuando su dificultad sea análoga. A este respecto, y para evitar problemas de última hora, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder el programa a interpretar.

Relación de obras:

- Pièce en "sol mineur " G. Pierné.
- Largo -Allegretto.B. Marcello.
- Microjazz .Norton.
- Sonata en G .Telemann.
- Interludes. G. Jacob

- Kaleidoscope, seven pieces. Clews (a escoger una)
- Grieg, four pieces.
- Satie, E. Three Gymnopedies.

Criterios generales de evaluación de las Pruebas de acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Música.

- 1.- Interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de obras-lecciones-estudios de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- 3.- Interpretar (con la fluidez adecuada al nivel de 4º curso de enseñanzas elementales) obras de las distintas épocas y estilos musicales del instrumento.
- 4.- Leer el texto a primera vista con seguridad y control de la situación.

Criterios concretos de evaluación (técnicos) de las Pruebas de acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Música

- a.- Lectura rítmica
- b.- Lectura de notas
- c.- Emisión del sonido
- d.- Sentido del ritmo
- e.- Técnica
- f.- Sonoridad
- g.- Afinación
- h.- Memorización (una obra , como mínimo, obligatoria)
- i.- Expresión
- j.- Interpretación de conjunto. Este criterio sólo se valorará en el caso de una interpretación con instrumento/s acompañante/s

Procedimientos de evaluación de las Pruebas de acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Música

Cada componente del tribunal escuchará la interpretación de las tres obras-estudios que interprete el aspirante en la prueba de acceso, así como la lectura a primera vista. Basándose en los criterios de evaluación generales y concretos (técnicos), evaluará la interpretación del aspirante.

Criterios de calificación de las Pruebas de acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Música

Cada componente del tribunal calificará las obras que interprete el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación. Basándose en ellos, cada componente del tribunal calificará cada obra que interprete el aspirante de 0 a 10, con un decimal. Igualmente calificará el fragmento a primera vista de 0 a 10 puntos, con un decimal.

Procedimientos de calificación de las Pruebas de acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Música

Cada obra se calificará de 0 a 10, con un decimal y se sacará la nota media de todas, obteniendo así una única nota por aspirante en la prueba instrumental, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.

La nota final instrumental será el resultado de ponderar la nota de las obras (60 %) y la primera vista (10%). Esta nota de instrumento, con un decimal, se pondera en la nota final de la prueba en un 70 %, frente a un 30 % de Lenguaje Musical. Es necesario obtener un mínimo de cinco (5) sobre diez tanto en instrumento como en Lenguaje Musical para superar la prueba.

Actas de las Pruebas de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado. De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación final se obtendrá de la forma siguiente:

a) Para todas las especialidades, excepto canto, calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios de lenguaje musical y de la especialidad instrumental, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100. Además del modelo oficial, el tribunal estará obligado a levantar un acta explicativa de los motivos técnicos e interpretativos por los que cada aspirante ha obtenido una nota determinada.

ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º, Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El diseño de esta prueba ha sido rectificado en la reunión del Departamento de Instrumentos de viento-madera, celebrada el 17 de septiembre de 2013, de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios de música de la Comunidad de Castilla y León.:

La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º y 3.º, de Armonía en el acceso a 4.º y 5.º, de Piano Complementario (para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo) e Historia de la Música en el acceso a 4.º, 5.º y 6.º, y de Análisis o Fundamentos de composición en el acceso 6.º de las enseñanzas profesionales.

Ejercicio en la especialidad instrumental o canto, que consistirá en:

1.º Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2.º Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

OBRAS A INTERPRETAR

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

El tribunal colocará en el atril el fragmento a interpretar a primera vista, y concederá al aspirante cinco (5) minutos para su estudio, pudiendo digitar y/o solfear a gusto del aspirante. Cada especialidad instrumental del Departamento ha elaborado una lista mínima de seis (6) obras-lecciones-estudios —elaboradas a partir de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante— de las cuales los aspirantes estudiarán cuatro (4) e interpretarán en la prueba de acceso a curso distinto de primero de enseñanzas profesionales dos (2), una elegida por el aspirante y otra elegida por el tribunal. No hay que olvidar que una obra o estudio de los presentados tendrá que interpretarse obligatoriamente de memoria. Se admitirán obras que presenten los aspirantes y que no estén en la lista o en la programación, siempre y cuando su dificultad sea análoga. A este respecto, y para evitar problemas de última hora, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder el programa a interpretar. Aquí ofrecemos una relación de obras y estudios correspondientes al acceso a cada curso, que consideramos interesante aportar:

Para acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

Obras:

- “Concierto nº6 op 7” T. Albinoni.
- “Concierto en mi b” Bellini.
- “Dos piezas insecto” B .Britten.

Estudios:

- Vol. 1: “25 Estudios melódicos” Flemming.
- Todas las piezas del volumen I.
- Vol. 1: “48 Estudios melódicos” Ferling.
- Del 1 al 10 inclusive.
- Vol. 1: “Estudios melódicos” Salviani.
- Estudios a partir del 11 (inclusive).

Para acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

Obras:

- “Concierto” Cimarosa.
- “II Sonata” Haëndel.
- “Concierto nº6 op 7” T. Albinoni.
- “Concierto en mi b” Bellini.
- “Dos piezas insecto” B .Britten.

Estudios:

- “Dieciocho estudios” Vol.IV Salviani.
- Estudios del 1 al 9 (ambos inclusive).
- “Veinticinco melodías-estudios” Vol. II Flemming.
- Todas las melodía-estudio.
- “Cuatro sonatas” Vol.III Barret.
..... 1ª y 2ª sonata.
- “Cuarenta y ocho estudios Vol.1 Ferling.
Del estudio nº11 al 16 (inclusive).

Para acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

Obras:

- “Concierto en la m.” Vivaldi.
- “Cuarteto” Mozart.
- “Concierto en Fa Mayor” Vivaldi.
- “Concierto nº 3” Haendel.
- “Concierto en re m” Marcello.
- “Fantasía Pastoral” E. Bozza.
- “Sonata” Poulenc.

Estudios:

- Veinte estudios y seis sonatas (II parte)H. Brod.
- Cinco estudios y las dos primeras sonatas.
- “Cuarenta y ocho estudios”Vol.I Ferling.
- Del estudio nº17 al 26 (inclusive).
- “Cuatro sonatas” Vol.III.....Barret.
- 3ª y 4ª sonata.

Para acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

Obras:

- “Concierto en Do M”Haydn.
- “Concierto en Fa Mayor” Vivaldi.
- “Concierto nº 3” Haendel.
- “Concierto en re m” Marcello.
- “Sonata”Poulenc.
- “Sonata” Saint-Saëns.

Estudios:

- Veinte estudios y seis sonatas (II parte)H. Brod.
- La 3ª y 4ª Sonata.
- Cuarenta y ocho estudios Ferling.
- Del estudio nº27 al 36 (inclusive).
- Barret III parte.....Barret.
- De la parte final del libro, los 5 primeros estudios.

Para acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

Obras:

- “Sonata”Hindemith
- “Cuarteto”Mozart
- “Concierto en Fa Mayor” Vivaldi
- “Un solo de concurso (opus 33)” Colin.
- “Concierto” Marcello
- “Sonata”Poulenc
- “Sonata” Saint-Saëns

Estudios:

- Dieciséis grandes estudios (III parte) Barret.
- Del estudio 6 al 10 (ambos inclusive).
- Veinte estudios y seis sonatas (II volumen)H. Brod.
- La 5ª y 6ª sonata.
- Cuarenta y ocho estudios Ferling.
- Del estudio nº37 al 48 (inclusive).

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.
- 5.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- 6.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 7.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. *

CRITERIOS CONCRETOS DE EVALUACIÓN (TÉCNICOS).

- a.- Lectura rítmica
- b.- Lectura de notas
- c.- Emisión del sonido
- d.- Sentido del ritmo
- e.- Técnica
- f.- Sonoridad
- g.- Afinación
- h.- Memorización (1 obra de memoria)
- i.- Expresión
- j.- Interpretación de conjunto

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Cada componente del tribunal escuchará la interpretación de las tres obras-estudios que interprete el aspirante en la prueba de acceso, así como la primera vista. Basándose en los criterios de evaluación generales y concretos (técnicos), evaluará la interpretación del aspirante.

Criterios de calificación

Cada componente del tribunal calificará las obras que interprete el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación. Basándose en ellos, cada componente del tribunal calificará cada obra que interprete el aspirante de 0 a 10., con un decimal. Igualmente calificará el fragmento a primera vista de 0 a 10 puntos, con un decimal.

Procedimientos de calificación.

Cada obra se calificará de 0 a 10, con un decimal, y se sacará la nota media de todas, obteniendo así una única nota por aspirante en la prueba instrumental, siendo precisa una calificación de cinco puntos para superarlo.

La nota final instrumental será el resultado de ponderar la nota de las obras (60 %) y

la primera vista (10%). Esta nota de instrumento, con un decimal, se pondera en la nota final de la prueba en un 70 %, frente a un 30 % del Ejercicio a (diferente según el curso). Es necesario obtener un mínimo de cinco (5) sobre diez tanto en instrumento como en Lenguaje Musical para superar la prueba.

ACTAS

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal estará obligado a levantar un acta explicativa de los motivos técnicos e interpretativos por los que cada aspirante ha obtenido una nota determinada.

* Para más información sobre este apartado remitirse al Índice General de las Pruebas de Acceso a Cursos Intermedios de las Enseñanzas Profesionales de Música del CPM Oreste Camarca de Soria o consultar previamente con el especialista de la especialidad instrumental.